



## ANUNCIO:

Por el que se convoca procedimiento para la elaboración de una lista de movilidad funcional de la **CATEGORÍA DE OFICIAL ALMACENERO EN LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SESPA (GRUPO D)**, de conformidad con lo previsto en el *Acuerdo por el que se establecen las bases que regirán el funcionamiento de las listas de encomienda de funciones de superior categoría y de las listas de encomienda de funciones dentro del mismo grupo en los Servicios Centrales del SESPA*.

Por ello se abre un plazo de **15 días hábiles**, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en la página de ASTURSALUD y en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del SESPA para la recepción de las solicitudes conforme al modelo normalizado anexo.

Según la BASE VI de dicho Acuerdo los REQUISITOS PARA LA INCLUSIÓN DE ASPIRANTES serán:

*“Podrán formar parte de las listas que se creen para la movilidad funcional en el ámbito de los Servicios Centrales el SESPA, el personal laboral fijo adscrito a dichos Servicios Centrales que lo solicite voluntariamente, siempre que reúnan los siguientes requisitos:*

- 1- Estar en posesión de la titulación académica y profesional exigida para ejercer la prestación laboral.*
- 2- Reunir las condiciones específicas que figuren en el catálogo de puestos de trabajo para el desempeño de la categoría y puesto de trabajo”*

Se adjunta Anexo de solicitud para participar en el proceso señalado anteriormente.

**LA JEFA DEL SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES**